



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 13/1er.A/1er.P.Ord./ 2024/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

PRESIDE: DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.
SECRETARIOS: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves tres de octubre del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del miércoles nueve del presente mes y año a las doce horas**.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios, el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y el Diputado Álvaro Cetina Puerto, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se pasará lista de presencia para que las Diputadas y Diputados puedan presentar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Concluido el pase de lista, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Erico Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha tres de octubre del año dos mil veinticuatro.
- III.- Asuntos en cartera:
 - a) Circular número CELSH-LXV(Sexagésima Quinta)/39/2024 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que comunica la elección de la Directiva que presidirá los trabajos de esa Soberanía, correspondiente al Segundo Período Ordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de ese Estado.
 - b) Circular número CELSH-LXV(Sexagésima Quinta)/42/2024 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que comunica la elección de los integrantes de la Directiva que presidirán los trabajos del Décimo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Período de receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, asimismo



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

informa la apertura y clausura del citado Período Extraordinario.

- c) Oficio número ACT/613/2024 del Tribunal Electoral del Estado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, con número de expediente JDC-079/2024.
- d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción Segunda del apartado A) del Artículo 90 de la Constitución Política del estado de Yucatán y se adiciona la Fracción XXXVI y se recorre la Fracción Trigésimo Sexta para pasar a ser Trigésimo Séptima del Artículo Dieciséis de la Ley de Educación del estado de Yucatán, en materia de obligatoriedad en la enseñanza de la lengua maya, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- e) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2º de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso,

VI.- Clausura de la sesión.

II.- La Presidenta en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y los Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de octubre del año 2024; no habiéndola, se **somete a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- La Presidenta de la Mesa Directiva; continuando con el orden del día, solicitó al **Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, dar inicio a los asuntos en cartera:

A) Circular número CELSH-LXV(Sexagésima Quinta)/39/2024 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que comunica la elección de la Directiva que presidirá los trabajos de esa Soberanía, correspondiente al Segundo Período Ordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de ese Estado.- DE ENTERADO.

El **Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto**, dio lectura al siguiente asunto en cartera:



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

B) Circular número CELSH-LXV(Sexagésima Quinta)/42/2024 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que comunica la elección de los integrantes de la Directiva que presidirán los trabajos del Décimo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Período de receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, asimismo informa la apertura y clausura del citado Período Extraordinario.- DE ENTERADO.

El **Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, procedió a dar lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio número ACT/613/2024 del Tribunal Electoral del Estado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, con número de expediente JDC-079/2024.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Continuando con los asuntos en cartera, el **Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto**, prosiguió con la lectura:

D) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción II del apartado A) del Artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se adiciona la Fracción XXXVI y se recorre la Fracción XXXVI para pasar a ser XXXVII del Artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de obligatoriedad en la enseñanza de la lengua maya, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

La Presidenta de la Mesa Directiva dijo; Diputadas y Diputados, de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica. **Aprobado por unanimidad.** En tal virtud, SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El **Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, dio lectura al



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

siguiente asunto en cartera:

E) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2º de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Concluida la lectura, la Presidenta expuso; Diputadas y Diputados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sirvanse manifestarlo en forma económica. **Aprobado por unanimidad.** En tal virtud, SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

IV.- Continuando con el Orden del Día, la Presidenta de la Mesa directiva señaló; Diputadas y Diputados, hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra puede solicitarlo a la Presidencia, para tal efecto las y los Diputados que deseen presentar iniciativas pueden inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta siete minutos. Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar Propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del propio Reglamento, cuentan con un tiempo de hasta tres minutos. Por último, se procederá a la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

La Presidenta concedió el uso de la palabra para la presentación de Iniciativa al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien dijo; "Con el permiso de la Mesa directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, respetable público, muy buenas tardes. Los avances tecnológicos han transformado cómo nos comunicamos así como el impacto del contenido que se comparte en la sociedad. Hoy, gracias al uso del internet la comunicación es más expedita y la cobertura es mayor, encontrándose al alcance de cualquier persona que disponga de un teléfono celular, lo fugaz del uso de las redes sociales ha motivado prácticas cuestionables en términos de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ética y conciencia; toda vez que, cualquier persona por intentar ser la primera en publicar o generar, transmitir en vivo lo que está sucediendo en tiempo real es que se normaliza y generaliza la publicación de contenidos de personas fallecidas perpetuando así una violencia mediática que exalta, según sea el caso, las circunstancias en las que la persona falleció, masificando así, el alcance del contenido apelando al morbo y lamentablemente, sin ningún tipo de consideración, a la afectación que sufren las víctimas indirectas como familiares, esposa, esposo, padre, madre, hija o hijo, ya que cualquiera puede verse afectado. Las tecnologías de la información y de comunicación cumplen una función esencial para la difusión de la información; y también constituyen un mecanismo para exhibir imágenes que atenten contra la dignidad humana, como es el caso de imágenes de personas fallecidas que han sido mutiladas, torturadas e inclusive halladas en estado de descomposición. Es por todo lo anterior, que el día de hoy la Fracción del PRI, presenta una Iniciativa que nos ha hecho llegar don Manuel Triay Peniche, quien por más de 50 años ha ejercido el periodismo con un alto nivel de ética, honorabilidad, profesionalismo y responsabilidad. Nuestro reconocimiento por lo que ha aportado a Yucatán sus opiniones y crítica constructiva nos han invitado a la reflexión y a quien agradecemos que se encuentra aquí presente, el proyecto vela por el uso responsable por parte de la población en general, de los medios digitales promoviendo así la dignidad póstuma, concepto que ha estado con mayor presencia durante y con posterioridad a la pandemia del Covid-19, el cual impide que las personas fallecidas sean cosificadas y se vean afectadas por diversas faltas de respeto, con pleno respeto a la libertad de expresión y de información. De esta manera, mi compañera Rosana Couoh y un servidor, hacemos nuestra esta Iniciativa y la presentamos ante esta Honorable Asamblea, proponiendo modificar el Artículo 231 del Código Penal del Estado relativo a los delitos en materia de cadáveres. Hago entrega de la presente Iniciativa en formato físico y digital. Es cuanto, muchas gracias".

La Presidenta de la Mesa Directiva, señaló; de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, LA INICIATIVA SE TURNA A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

A continuación, la Presidenta cedió el uso de la voz para propuesta de Acuerdo al **Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca**, quien expuso; "Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras Diputadas, Diputados,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

medios que nos acompañan y público en general. A unas horas de haber pasado la contingencia causada por la presencia del huracán Milton quiero destacar la gran cultura de prevención del pueblo de Yucatán; sin embargo, esto no ha sido de la noche a la mañana, como sociedad hemos pasado una gran cantidad de eventos catastróficos de este tipo como lo fue el huracán Gilberto, el huracán Isidoro, el huracán Cristóbal, esos eventos nos enseñaron a ser un pueblo responsable precavido y solidario y hoy, más que nunca, quedó demostrado el poder de esa solidaridad, hoy se demostró que cuando el pueblo y las instituciones trabajan de la mano en momentos de crisis los resultados en materia de salvaguardar la vida humana son positivos. Hoy podemos decir con mucho orgullo que tenemos un saldo blanco en la entidad y que los daños económicos no fueron mayores, desde la fracción legislativa de Morena reconocemos la decisión oportuna de activar los protocolos de emergencia por parte de las autoridades estatales y federales, los gobiernos de la cuarta transformación han puesto énfasis en la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno y en este caso fue fundamental para disminuir los impactos de este fenómeno. Los albergues temporales se habilitaron asegurando refugio a las familias que tuvieron que abandonar sus hogares y sumando a las acciones institucionales de evacuación, la gran disposición del pueblo yucateco a seguir las indicaciones de Protección Civil, el pueblo yucateco actuó con responsabilidad y puso por delante la vida y el bienestar de sus seres queridos, esta experiencia refleja el gran sentido humanista que Morena sostiene, el Gobierno debe estar siempre al servicio del pueblo. En estos momentos críticos, el gobierno de Joaquín Díaz Mena ha respondido a la altura de la situación con eficacia y con el respaldo de una ciudadanía consciente de estos fenómenos, y solidaria, también reconocer la atención pronta del gobierno de México encabezado por la Doctora Claudia Sheinbaum; el pueblo de Yucatán demostró una vez más que la unidad y el apoyo mutuo son muestras de nuestras mayores fortalezas. No podemos dejar de señalar, como bien mencionó nuestra Presidenta en su mensaje dirigido a todas ya todos los yucatecos, que la prevención es nuestra fortaleza y destacar también la participación de Protección Civil de Yucatán, destacar también la participación de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, así como la Secretaría de la Defensa Nacional, de los miembros de la Marina, de la Guardia Nacional, desplegados a lo largo de todos los puertos de nuestro estado, así como el respaldo de la coordinación de Protección Civil Nacional y también quiero señalar y felicitar, de manera muy especial, a las y los Diputados Wilmer Monforte, Maribel Chuc, María Esther Magadán, Germán Quintal, que visitaron y se coordinaron con los alcaldes de diferentes puertos de la costa que se vieron afectados. Muchas gracias

Neyda Arcelle R. D. 2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

compañeros por su compromiso y por su entrega. Es por lo que hacemos un llamado a continuar fortaleciendo estos lazos de colaboración entre las instituciones y el pueblo, el trabajo conjunto es el camino para superar cualquier adversidad. En ese sentido me permito proponer a nombre de la fracción legislativa de Morena y las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo, con fundamento a los Artículos 5 Fracción I, 22 Fracción VII de la Ley de Gobierno y 70 Fracción I del Reglamento de la referida ley, ambos del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN SE DECLARA CENTRO DE ACOPIO ANTE EMERGENCIAS CAUSADAS POR FENÓMENOS NATURALES. PRIMERO.- El Recinto del Poder Legislativo es centro de acopio de víveres y material de primera necesidad para nuestras vecinas y vecinos de las poblaciones afectadas por este fenómeno meteorológico conocido como Milton. **SEGUNDO.-** Cuando por algún fenómeno meteorológico o evento se requiera del apoyo y solidaridad de las yucatecas y yucatecos, el Recinto del Poder Legislativo funcionará como centro de acopio de víveres y material de primera necesidad para nuestros paisanos. **TRANSITORIOS PRIMERO.** Se instruye a la Dirección General de Administración y Finanzas a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección de Comunicación Social a efecto de difundir el presente acuerdo cada vez que sea necesario. **DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1918" DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** Muchas gracias. Es cuanto Presidenta".

La Presidenta, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado consultó a la Asamblea la **admisión** de la Propuesta de Acuerdo firmada por el Diputado Samuel Lizama, solicitando lo manifestaran de forma económica. **Se admitió por unanimidad.**

Seguidamente, la Presidenta manifestó; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se consulta a la Asamblea si se aprueba la **dispensa de trámite** de turnar para segunda lectura la Propuesta de Acuerdo y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

sea discutida y votada en estos momentos, si es así sírvanse manifestarlo de forma económica. **Aprobado por unanimidad.**

Por tal motivo y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 82 Fracción VI y 88 Fracción V del propio Reglamento, **sometió a discusión** la propuesta presentada, indicando que podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra, inscribiéndose con los Secretarios Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, respectivamente.

En virtud de no haber discusión, **sometió a votación** dicha propuesta para lo cual solicitó a las y los Diputados manifestar el sentido de su voto en forma nominal, de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 Párrafo III Fracciones I, II, III y el último párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. **Se aprobó por unanimidad.** En consecuencia, SE TURNÓ A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE SEA ELABORADA LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO Y A LA SECRETARÍA GENERAL PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

A continuación, la Presidenta solicitó al Vicepresidente de la Mesa Directiva, Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, ocupara por un momento su lugar en el Presidium, para poder hacer uso de la Tribuna.

La Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul expuso; "Distinguidos compañeros y compañeras, legisladores y legisladoras, estimados ciudadanos, ciudadanas y medios de comunicación. Hoy me presento ante ustedes como Presidenta del Congreso del Estado de Yucatán, mujer, maya e indígena, para hablar de un tema de vital importancia: La prevención ante desastres naturales. Nos enfrentamos a una situación, aunque no tuvo consecuencias fatales, demuestra la necesidad de estar siempre preparadas y preparados, podría parecer que el huracán Milton pasó sin riesgos, pero hay algo muy importante que tenemos que hacer y ver, nuestra realidad. Porque el huracán Milton sí tocó nuestras costas yucatecas, hubo inundaciones y muchos daños en Celestún, gracias a la pronta respuesta de nuestras autoridades y de la pronta actuación de nuestro Gobernador del Estado, no hubo pérdidas humanas y significativas; y sobre todo, la cultura de prevención de nuestros ciudadanos y ciudadanas, hemos tenido un saldo blanco. No podemos permitirnos esperar a que un desastre sea inminente para actuar, el hecho de que Milton no haya causado daños mayores no significa



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que no debemos seguir tomando precauciones, cada huracán, cada tormenta es una nueva oportunidad para revisar nuestros protocolos, mejorar la comunicación con la población y asegurarnos de que todas y todos, sin importar su lengua o situación, tengan acceso a la información necesaria para protegerse. El huracán Milton sigue avanzando por el Golfo de México, alejándose de nuestras costas, pero la lección es clara, debemos estar preparadas y preparados siempre. El Gobernador de Yucatán, Joaquín "Huacho" Díaz Mena, reconoció esta mañana en su balance, que el éxito en la prevención se debió en gran medida a la evacuación oportuna de los puertos y a la coordinación entre las autoridades y las y los ciudadanos, nuestra responsabilidad como representantes del pueblo es asegurar que estemos listas y listos para cualquier eventualidad, que nuestras comunidades estén informadas y protegidas y que las acciones preventivas se tomen con atención. Agradecemos a las autoridades federales, a la Presidenta Claudia Sheinbaum, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Marina Armada de México por su pronta y preventiva actuación a través de los planes DN-III-E, así como a las autoridades de nuestro bello Estado, a las de Protección Civil, a las diferentes corporaciones de seguridad por estar al pendiente de todas las personas que habitan el Estado. Así de esta manera, les pido Diputadas y Diputados que cada una y uno de nosotros, estemos atentos de nuestros municipios. Muchísimas gracias".

Concluida su intervención, la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul retomó su posición como Presidenta de la Mesa Directiva, en el Presidium.

Continuando con los asuntos varios, la Presidenta otorgó el uso de la voz al **Diputado Rafael Montalvo Mata**, quien expresó; "Con su permiso Diputada Presidenta, a los integrantes de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, al público que nos acompaña, a los medios de comunicación. Yucatán vivió en los últimos dos días una situación inédita que nos dejó en jaque a todos, hacía mucho tiempo que no veíamos en la información una alerta roja generalizada en todos lados, dicen que para hablar de algo hay que conocerlo y hoy voy a dar un testimonio de las dos etapas más difíciles que, como Presidente Municipal de Ticul me tocó vivir, el 4 y 5 de junio del 2020 recibimos en el sur del Estado la mayor cantidad de lluvias en tan solo una semana, de todo lo que se había visto o todo de lo que se recibiría de agua en un año. Con mucha desesperación y con mucho dolor, vimos como las comunidades de la zona sur, de la Zona Puuc en donde se encuentra esa bendita tierra y los cerros únicos en todo el Estado, de como las comunidades desde Muna hasta Tzucacab, se llenaron completamente de agua, en donde se alcanzaron más de metro y medio de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

altura, en donde volteábamos para todos lados y lo que nos encontrábamos era devastación, donde buscamos a Don Héctor en Yotholín, una persona que estaba en silla de ruedas, sin una pierna, a la que tuvimos que ir a rescatar a través de la barda de su casa, subirlo a una paila y poderlo sacar, en donde vimos como en fracción de minutos el patrimonio de toda una vida se fue, no fue un huracán, fue una tormenta y se llamó Cristóbal; y en ese momento jamás imaginé que como Presidente Municipal, entraría a mi municipio subido en un carro anfibio de la Secretaria de la Defensa Nacional con el agua hasta el cuello para poder llevar alimentación a las personas que se encontraban al otro lado del cerro, vino una devastación tremenda de muchos días de agua en el cono sur y cuando el agua baja toda la gente nos decía lo mismo: Alcalde, ¿Cómo puedo acceder al FONDEN?, alcalde necesito mi casita de FONDEN. Porque no nos olvidemos amigos y amigas, yo sé que aquí hay varias personas que ya fueron presidentes y presidentas municipales de su municipio y sabemos que la primera puerta a la que toca cualquier ciudadano es la puerta del presidente municipal, y que el presidente municipal como gestor tiene que tocar esas otras puertas para poderlo hacer realidad, porque el ciudadano jamás va a entender que un programa ya no existe o que ya cambió de nombre, porque el ciudadano lo que necesita en un momento de emergencia, es a alguien que le apoye y que le ayude, y que esas despensas de las que hablábamos en la glosa, que funcionarios estatales, muchos de ellos compañeros míos nos acompañaron a entregar casa por casa, les ayudó para poder sobrellevar muchos de esos días. Muchos presidentes y presidentas municipales de esa administración, en mi caso de la 2018-2021, nos enfrentamos al mismo tiempo no solamente a las peores inundaciones, sino que también teníamos encima el punto más álgido de la pandemia en donde teníamos que sacar a la gente del agua y aparte protegerlos porque estábamos viviendo la pandemia, hubieron municipios de mediano tamaño, como en el caso de Ticul, en donde quizá pudimos nosotros accionar y reaccionar pero por un momento pongámonos a pensar en el municipio más pequeño y más alejado, en la desesperación de ese presidente o presidenta municipal de no saber cómo accionar ante una situación de emergencia, pongámonos a pensar en el comisario o comisaria municipal de la comisaría más alejada de Tekax, de la comisaría más alejada de Tzucacab, de la comisaría más alejada de Tizimín, en donde sabían que iban a pasar muchos días para que la ayuda llegara. Ahí hablo de mi experiencia personal y con base a esa experiencia tomo las palabras que la Diputada Neyda menciona, Diputadas y Diputados, regresemos a nuestro territorio, un whatsapp es bueno para comunicarnos con nuestros compañeros alcaldes, pero el apoyo de tenerlo ahí, en el territorio, ahí donde caminaste para pedir el voto, sea la vía por la que

Neyda Arcuella Reto



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

hayas llegado, ahí estuviste, el hecho de llegar y que el alcalde o la alcaldesa sienta que no está solo y que no está sola, es de un gran alivio. Afortunadamente en el sur del Estado de donde yo vengo, solo fue afectado con lluvias, pero pongámonos por un momento en los zapatos de la alcaldesa de Hunucmá al ver la destrucción en Sisal, pongámonos por un momento en los zapatos del alcalde de Celestún al ver la destrucción que hay, del alcalde de Progreso, de Dzilam, de Sinanché, de los comisarios y de las comisarias. Yo me apunto, en el sur no hubo destrucción pero si hoy hay que ir a chambearle a la costa, olvidémonos de nuestras filias y nuestras fobias, y hagamos esa chamba y esa talacha, porque los mexicanos siempre hemos demostrado que nos sabemos sumar en las tragedias y como cuerpo legislativo, creo que debemos de poner ese ejemplo, de ir a trabajar hasta el último rincón de Yucatán. Por eso este exhorto respetuoso que le hago a todos los integrantes y las integrantes de esta legislatura, va también un otro exhorto más, de poder apoyar y capacitar a los municipios a que tengamos planos de Protección Civil de una actuación inmediata, no olvidemos que muchos alcaldes y alcaldesas entraron hace un mes, y muchos comisarios y comisarias todavía están entrando y los recibimos con un huracán categoría 5 que golpeó a Yucatán, en mayor o menor medida, pero que golpeó a Yucatán; y necesitamos tener esa prevención y si hoy se logró que haya un saldo blanco fue porque el yucateco y la yucateca hoy ya sabe cómo actuar ante las inclemencias del tiempo, pero no se nos olvide que también es importante que sumado a los planes de Protección Civil para proteger a las comunidades, tenemos también que dotar, y que buscar, y que buscar dotar a los ayuntamientos para que puedan contar con el equipo necesario para atender esas emergencias, de ir a recoger las ramas, de poder bajar las ramas, porque quienes han sido alcaldes o alcaldesas sabrán que todos los días recibimos los reportes, aquí veo a mi compañero exalcalde de Tixkokob, a mi compañera exalcaldesa de Yaxcabá, que todos los días es: Alcalde ahí se va a caer mi mata, ¿Quién me ayuda a cortarla?. Vamos a dotar a los municipios para que se tengan esas herramientas. Quisiera también hacer un exhorto a todos los Diputados y las Diputadas, a que en el análisis del próximo presupuesto estatal podamos garantizar los recursos necesarios en materia de Protección Civil, porque Yucatán no solamente son huracanes en estas temporadas, sino viene el frío en diciembre, enero y febrero en el cono sur, y vienen los incendios forestales que aquejan a muchos lugares del Estado, que acaba con nuestros bosques, que destruyen los plantíos de elote, de hortalizas, de cítricos. Protección Civil es un área sumamente importante y que también buscaremos las vías legales a través de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional y de todos los Diputados y Diputadas que se quieran sumar, para que hagamos un respetuoso exhorto a la

Arce y R. Dzilam
Neyda



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

federación, al poder ejecutivo y al poder legislativo para que independientemente al nombre que le querramos poner, doten de recursos necesarios para que se puedan atender estas contingencias climatológicas; porque no perdamos de vista, Acapulco ya lleva dos y no se levanta, que tengamos reglas claras de ¿Cómo poder accesar?, no nos interesa saber ¿Cómo se llama el programa?, nos interesa saber ¿Cómo poder acceder a estos recursos?, ¿Saben por qué compañeras y compañeros? Porque no estamos hablando de votos, estamos hablando de vidas, estamos hablando de hombres, mujeres y niños que están perdiendo sus viviendas, estamos hablando de animales de la calle que se están quedando ahí, si bien es cierto, muchas veces por la irresponsabilidad de los dueños que no los atienden, estamos hablando de campesinos y campesinas que están perdiendo sus cultivos, estamos hablando de personas que están perdiendo en desastres naturales todo lo que han hecho. Compañeras y compañeros, no tengamos miedo de regresar al territorio y si nos van a decir algo porque estamos limpiando una zanja, porque estamos limpiando, estamos desgajando árboles, estamos recogiendo basura, lo digo con todo respeto, es preferible que nos digan algo por estar haciendo una cosa positiva a que nos señalen por no estar haciendo nada. Pongamos ese ejemplo como Diputados y Diputadas de estar unidos en las buenas y en las malas, porque para eso los yucatecos nos pintamos solos, Yucatán no tiene color, Yucatán tiene yucatecos, Yucatán tiene yucatecas y es la hora compañeros, el cambio climático nos está pegando mucho y no se nos olvide, el tiempo corre y el planeta no va a esperar más. Es cuanto. Muchas gracias".

Seguidamente, la Presidenta dio el uso de la palabra a la **Diputada Larissa Acosta**, quien externó: "Con permiso de la Mesa Directiva, Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público presente. Aprovecho a decir que me alegra mucho la presencia de ciudadanos como don Manuel Triay que mucho le han aportado al estado, me alegra que personas como usted, visiten este Recinto. Pero sin más, hoy quisiera dedicar el espacio para un tema que sigue muy sensible, Doña Ifigenia Martínez era una mujer sin duda, que desafiaba; la familia de la doctora Ifigenia, la animó a estudiar la carrera de economía bajo el argumento de que México requería de buenos economistas para impulsar el desarrollo del país; estudió entonces economía en la UNAM, fue la primera mexicana en graduarse también con maestría y doctorado en economía, por la universidad de Harvard. La doctora dijo que el día que recibió su carta de aceptación en la universidad de Harvard fue uno de los más felices de su vida contó que en ese entonces sus propios hermanos criticaban que ella no hiciera las labores del hogar por acudir a la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

escuela, mi abuela Gloria Etelvina una mujer que yo admiro profundamente, tenía justo 18 años en el 55, el año en el que las mujeres pudieron votar por primera vez en una elección federal. Me encantaría saber si mi abuela votó o no en este año, lo cual es un poco difícil hoy por su memoria, pero lo que sí tengo claro es el reto, pero también el privilegio que implica romper un techo de cristal; es una experiencia que viven muy pocas mujeres. Aunque el 55 fue el año en el que por primera vez las mujeres pudieron votar, esa pluralidad de decir las mujeres pudieron votar, queda en una abstracción cuando no todas las mujeres votaron y eso también hay que decirlo, votaron las que podían, las que contaban con el apoyo de sus familias o de sus parejas; o en todo caso, las que tenían las herramientas para desafiarles, votaron las que podían, las que tenían el privilegio de hacerlo. El contexto de Doña Ifigenia, la motivación de su familia sobre todo de su señor padre, y más importante su propio carácter, construyeron definitivamente su historia; pero fue la suma de todas aquellas circunstancias lo que generó esa historia. Ifigenia era una mujer progresista que comprendía que no todas las mujeres nacemos con las mismas condiciones, las condiciones de Doña Ifigenia no eran las mismas que las de mi abuela y tampoco las mismas que las de sus madres o abuelas, compañeras y compañeros. Y esa es la complejidad que nos invita a reflexionar el fallecimiento de la doctora Ifigenia, ella entendía que no basta con romper techos de cristal, no basta con que unas lleguemos, no basta con que unas cuantas tengamos la oportunidad de estudiar, no basta con que unas cuantas tengamos el privilegio de decidir sobre nuestros cuerpos, no basta con que solo algunas seamos libres y autónomas en el ejercicio político, no basta con que solo algunas no seamos aplastadas por la violencia política dentro de los espacios que escogimos, no basta con que algunas podamos escoger a nuestras parejas, que podamos decidir sobre nuestra sexualidad o algo tan simple como nuestra autoexpresión en la vestimenta, en la forma en la que hablamos o en la que decidimos experimentar nuestra propia vida, no basta con que algunas podamos hacer el deporte que nos apasiona y tampoco basta con que algunos sí tengamos la oportunidad de denunciar a nuestros agresores y más aún no basta con que algunas pocas obtengan justicia, no basta con que algunas podamos desafiar los cánones y sobre todo, no basta con que algunas tengamos la libertad que otorga la independencia económica, esa libertad de escoger y de decidir. Diputadas y Diputadas nada de eso basta, que unas cuantas lleguemos y podamos, es uno de muchos pasos; hay que democratizar esa igualdad, hay que democratizar esa independencia económica, hay que democratizar esas oportunidades y cuando más cerca estemos de esas utopías, más lejos estaremos de las injusticias, porque de las utopías siempre, siempre y siempre se puede estar un

Neyda Arreola R. D. 12/11/17



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

poquito más cerca. Para quien piense que las causas más justas son inalcanzables, no ha entendido o no ha tenido mejor dicho la capacidad pero sobre todo, la disposición de entender de qué se trata todo esto; en este sentido toca poner al centro las causas en Yucatán sin partidizar, tal como lo hizo la doctora Ifigenia. Viva Doña Ifigenia Martínez, viva la democratización de las oportunidades y sobre todo, viva la lucha permanente que implican las causas justas. Es cuanto”.

La Presidenta de la Mesa Directiva concedió el uso de la voz a la **Diputada María Esther Magadán**, quien dijo; “Muy buenas tardes, antes de iniciar mi participación, quiero hacer, pues abundar un poco más en lo que tú hoy nos comentaste Rafa de lo que hemos vivido en estos días, yo como mujer de puerto, que he crecido en Progreso donde he tenido la experiencia de pasar por dos huracanes, vivir dos huracanes muy fuertes que fueron Gilberto e Isidoro y también estar muy cerca de lo que es el sector pesquero por mi familia que a esto se dedica, quiero decirles que las autoridades hoy encabezadas por nuestro gobernador Joaquín Díaz Mena hicieron una excelente labor de protección para todas las comunidades que se iban a ver afectadas, sin caer en sensacionalismos ni tener a la gente asustada, se hicieron los protocolos adecuados para llevar a las personas a donde tenían que estar en sus refugios, les puedo decir que desde el momento en que se activaron las alertas nos dieron la indicación, en este caso como diputada del distrito XIV, donde tenía pues todo Progreso y sus comisarías, así como Telchac Puerto y la parte de San Crisanto, que era lo que me tocaba ver, donde se iba a ver más afectado, estar pendiente, estar yendo a supervisar; pero también hay algo que hay que rescatar mucho, la presencia del Gobernador en cada uno de estos refugios, él personalmente acompañó a los alcaldes tanto de Celestún como de Progreso, como de Telchac Puerto y Dzilam, estuvo recorriendo cada uno de estos albergues y también se vio que todos los enseres estuvieran en tiempo y forma para atender a las personas que llegaran y estuvieran ahí, yo pude verlo con mis propios ojos, estuve ahí en cada uno de estos lugares el día del huracán, antes de que entrara hasta las 10 de la noche estuve recorriendo, visitando, invitando a la gente porque también era muy complicado que la gente quisiera abandonar su hogar, porque quiere quedarse a defender lo poco que tienen pero se les hizo una invitación para proteger primero su salud; y también quiero reconocer a la bancada de mis compañeros de Morena que estuvieron pendientes, los que no estaban en lugares donde les tocara puertos o lugares donde hubiera afectaciones, estuvieron comunicándose apoyando también en el territorio, quiero hacer reconocimiento a mis compañeros que sí estuvieron en lugares de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

afectación como es don Wilmer Monforte que estuvo ahí también pendiente como la maestra Maribel, que estuvo en Dzilam acompañando al Gobernador, como es Germán que estuvo en Celestún y pues una servidora, que estuvimos en Progreso y Telchac Puerto. Y quiero agradecer también las palabras que hoy dices, de que todos nosotros como diputados debemos de estar sí legislando, sí haciendo lo que nos corresponde, levantando la voz por el pueblo pero no olvidarnos del territorio y apoyar siempre a nuestros alcaldes porque independientemente de dónde emane cada uno de estos alcaldes, la prioridad es la población; así que muchas gracias y con el permiso, con la venia de la Presidenta y de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros, personas que hoy nos acompañan, medios de comunicación y los que nos siguen a través de las redes sociales, empiezo con mi intervención. Hoy más que nunca necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir juntas y juntos un país más justo y solidario. Ifigenia Martínez y Hernández, hoy queremos rendir homenaje póstumo a una mujer adelantada a su tiempo que abrió brecha para las generaciones que le sucedieron y que siempre será recordada por su incansable lucha social, siendo una de las figuras más destacadas y respetadas de la historia reciente de México, una pionera en la economía y la política del país cuya trayectoria abarca más de seis décadas de servicio público, investigación académica y activismo político, su influencia se ha manifestado en la transformación de instituciones en la política económica y en la defensa de la democracia en México. Ifigenia Martínez nació en la Ciudad de México en 1925, hija de un ferrocarrilero y una ama de casa, es la mayor de cinco hermanos destaca de su vida familiar como influencias definitorias al haber crecido en un hogar con un padre con ideales de izquierda, quién pensaba que lo que México necesitaba eran más economistas con una clara orientación nacionalista, sostenía la necesidad de modernizar la economía para poder mejorar el nivel de vida del pueblo y la influencia de su padre la lleva a estudiar economía política, estudiando en la Universidad Autónoma de México y continuando su formación en la universidad de Harvard, donde fue una de las pocas mujeres mexicanas en realizar estos estudios en el extranjero durante su época; al regresar a México se incorporó a la Facultad de Economía de la UNAM donde se dedicó a la enseñanza y a la investigación, centrándose en temas como la pobreza, la desigualdad y el papel del estado en la regulación económica, además de su labor académica ha sido una activa defensora de la democracia y la justicia social en México; en 1980 fue una de las fundadoras de la corriente crítica dentro del Partido Revolucionario Institucional, conocida como la corriente democrática, junto con figuras como Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Esta corriente interna del PRI se

Neyda Arceley R. D. 1



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

formó como una respuesta a la falta de la democracia y transparencia en aquel Partido. En 1988, Ifigenia y sus compañeros de la corriente democrática impulsaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas para la Presidencia, en lo que se convirtió en uno de los episodios más polémicos de la política mexicana, las elecciones del 88 marcadas por denuncias de fraude dejaron en evidencia la falta de la democracia en el país y sirvieron como catalizador para la creación del Partido de la Revolución Democrática, el PRD en 1989, del cual fue una de las fundadoras y la primera Senadora de la República electa por el Distrito Federal representando a la oposición; en los años siguientes y al no concretarse la gran coalición de partidos de izquierda, de la cual fue la principal impulsora, y confirmarse la alianza entre el PAN y el PRD, se distanció del Partido que fundó y renunció días antes de la elección presidencial; su cercanía con Andrés Manuel López Obrador siempre fue evidente por lo cual lo respaldó por tercera ocasión en su candidatura presidencial además de ser referente y asesora, lo cual lo llevó al 1º. de diciembre de 2018 a llegar junto a él a San Lázaro para rendir protesta constitucional como el primer mandatario emanado de un partido de izquierda y del cual fue nuevamente Senadora de la República, pero ahora por el movimiento Morena. A lo largo de su carrera Ifigenia ocupó cargos públicos y académicos, fue galardonada como la mujer del año y la primera condecorada con la medalla Sor Juana Inés de la Cruz; cabe destacar sobre la vida y cargos políticos de Ifigenia, no fue fácil para ella obtenerlos, vivió en un país donde el patriarcado estaba muy marcado, las fuerzas políticas y académicas eran en su mayoría dominadas por los hombres, donde muchas veces las voces de las mujeres no eran escuchadas; sin embargo, ella siguió trabajando, imponiendo sus ideas ante todo, seguramente le tocó pasar como a muchas mujeres que estamos hoy aquí sentadas, por humillaciones, por situaciones de desigualdad, que en algún momento pensó en renunciar pero como una mujer luchadora y con una fuerte vocación y deseo de hacer un cambio por México y conseguir darles un lugar preponderante a las mujeres, siguió luchando. Por eso digo que su labor no fue en vano, y me dirijo hoy a todas las Diputadas que estamos aquí presentes, que sé que han pasado por situaciones difíciles, hemos pasado por humillaciones, por denostaciones, porque nos ven como un sexo débil pero todo lo contrario, somos mujeres fuertes y resilientes, porque en nuestros momentos difíciles y dolorosos es de donde sacamos mayor fortaleza y nos hacemos invencibles y por ello estamos aquí, representando y alzando la voz por todas ellas en vida. Ifigenia Martínez, en uno de sus últimos alientos nos recuerda que el cambio es posible, ella decía: Considero que estamos en un tiempo en donde podemos tener un país que cumpla las aspiraciones de los mexicanos de realizar el ideal de un país democrático, libre y que pueda satisfacer las aspiraciones de

Neyda Arcelly Rte Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

igualdad, democracia y libertad a la que hemos aspirado; suenan fuerte y con peso sus palabras, tan es así que el 1º. de octubre del 2024 tuvo la fortaleza, a pesar de su estado de salud tan débil, de asistir y ser parte de un hecho histórico por el cual tantos años había trabajado, presidió la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y al hacer la entrega a la doctora Claudia Sheinbaum, de la mano presidencial, en sus manos estaban las manos de todas las mujeres mexicanas entregándole a nuestra Presidenta con la esperanza que después de 200 años nos viéramos representadas dignamente en ella. Ifigenia Martínez en su última aparición en público y en un emotivo discurso que no logró leer pero en el cual citó, le dice a la Presidenta Claudia Sheinbaum que la lucha de sus generaciones y las anteriores, han llegado al momento de la culminación al verla a ella como Presidenta de México, luchamos hasta el límite pero ahora nos sentimos honradas de haber logrado lo que muchos no creían ver por primera vez, a una mujer como Presidenta de este país; recordemos que es tiempo de mujeres, con ella llegamos todas y acortamos las brechas de la desigualdad. Cuatro días después de haber presenciado ese momento histórico para todos los mexicanos, falleció a los 99 años de edad, estoy segura que está descansando en paz porque logró su cometido, queda su nombre en la historia como las grandes mujeres mexicanas que la antecedieron entre ellas Josefa Ortiz de Domínguez, Elvia Ortiz, Elvia Carrillo Puerto, Griselda Ponce de León, Consuelo Zavala y muchas más, estoy segura que su legado seguirá siendo vivo y seguirá siendo fuente de inspiración para las mujeres de las generaciones presentes y futuras. Por último, mujeres Diputadas, la fuerza no proviene de la capacidad física sino de nuestra voluntad indomable que nada, ni nadie las calle ni las detenga, siempre defendamos nuestros ideales compañeras. Muchas Gracias. Es cuanto Presidenta".

En este punto, la Presidenta, comentó; "Ni un minuto de silencio sino toda una vida de lucha de nuestra compañera y cuando una mujer avanza, no hay hombre que la detenga".

V.- Concluidas las intervenciones, la Presidenta de la Mesa Directiva, expresó; no habiendo más asuntos que tratar, me permito proponer la celebración de la siguiente sesión **el día viernes once de octubre del año en curso, a las trece horas**. Las y los Diputados manifestaron su voto de forma económica. **Siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

cuarenta y nueve minutos del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro,
levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los
integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

Neyda Aracelly Pat Dzul
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIOS:

[Firma]
DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO

[Firma]
DIP. FRANCISCO ROSAS
VILLAVICENCIO